ATEX DIRECTIVE.

Instrucciones de Uso y Seguridad / *Use and Security Instructions*:

Grupo de aparatos según 94-9-CE ATEX

Group of devices according to 94-9-EC ATEX

- Grupo II 2 GD c IP67 T6. *Group II 2 GD c IP67 T6.*

Límites Esenciales / *Essential Limits:*

- Temperatura máxima de trabajo: 90 ºC

Maximum working temperature: 90ºC

- Temperatura mínima de trabajo: -32 ºC

Minimum working temperature: -32ºC

- Presión máxima: 8 bar.

Maximum pressure. 8 bar.

- Fluido de alimentación: Grupo de fluidos 2 según 97-23-CE (aire u otros fluidos no agresivos).

Feeding fluids. Fluid Group 2 according to 97-23-EC (air or other non aggressive fluids).

Puesta en Servicio / *Commissioning:*

- No retirar los obturadores de las roscas de entrada de aire hasta su conexionado.

Do not remove the traps of air inlets until the connection is being made.

- En el caso de actuador de simple efecto, no retirar el racor instalado en la entrada de aire superior si no se monta electroválvula Norma Namur.

In the case of spring return actuators, do not remove the adapter installed in the upper air inlet if a Namur solenoid valve should not be installed.

- En caso de accionar manualmente el actuador, desconectar previamente la presión de alimentación.

In case of operating the actuator manually, please disconnect the feeding pressure.

Mantenimiento / *Maintenance:*

- Verificar periódicamente la calidad del aire de alimentación.

Check periodically the quality of the feeding air.

- Verificar la ausencia de fugas del aparato.

Check the absence of leaks of the device.

Instrucciones de Seguridad para Ambientes Potencialmente Explosivos:

Security Instructions for Potentially Explosive Ambiances:

- Cuando el fluido de alimentación sea aire para instrumentación, éste estará de acuerdo con ISO-8573-1.

When the feeding fluid is air for instrumentation, it must be in accordance to ISO-8573-1.

- El fluido de alimentación no superará los 85ºC y estará carente de partículas sólidas en suspensión.

The feeding air should not go beyond the 85ºC and it should be absent of particles in suspensión.

- No deberá abrirse el actuador cuando se encuentre presente en una atmósfera potencialmente explosiva.

The actuator must not be opened when it is in a potentially explosive atmosphere.

- Vigilar posibles descargas en penacho.

Check the eventual brush discharge.

- Las superficies plásticas deben ser limpiadas exclusivamente con un trapo húmedo.

The composite surfaces must be cleaned with a wet rag exclusively.

- Es necesario limpiar con la suficiente regularidad los sedimentos ó depósitos de polvo, que nunca deberán ser superiores a 5 mm.

Regularly, it's necessary to clean the sediments or dust deposits, which must never exceed 5 mm.

- Es necesario tomar las medidas adecuadas para prevenir impactos en el actuador.

Adequate arrangements must be set to prevent impacts on the actuator.

- Es necesario que el instalador realice la conexión equipotencial, y ésta se deberá efectuar por cualquiera de los tornillos o espárragos fijados a la válvula.

It's necessary that the installer performs the equipotential connection, and this must be done for each of the bolts and studs fixed to the valve.

- El personal que realice tareas con estos actuadores deberá estar cualificado para trabajar en atmósferas potencialmente explosivas.

Personnel in charge of tasks on the actuators must be qualified to work in potentially explosive atmospheres.

- Las herramientas empleadas y los permisos de trabajo necesarios deberán estar de acuerdo con EN 1127-1.

Tooling and necessary working permissions must be in accordance to EN 1127-1.

- En este proceso, se deben tener en cuenta los requisitos de las normas EN 60079-14, EN-60079-17, EN 50281-1-2.

In this process, the requirements of EN 60079-14, EN-60079-17, EN 50281-1-2, must be taken into consideration.

- La aplicación de estos actuadores es sólo para las zonas 1 y 21 (categoría 2 GD c IP 67) quedando cubiertos hasta velocidades de 1 m/s.

The application of these actuators is only for 1 and 21 zones (2GD c IP 67 category), being covered up to speeds of 1m/s.

- El resto de instrumentos y o componentes que puedan ser montados en ó sobre los actuadores deberán cumplir los requisitos ATEX que les sean de aplicación, siendo la responsabilidad de las empresas que los diseñaron y fabricaron.

Other instruments and or components which can be mounted onto the actuators must comply with the applicable ATEX requirements under the responsibility of Companies that designed and manufactured them.

PED DIRECTIVE.

Límites esenciales / *Essential Limits:*

- Temperatura máxima de trabajo: 90 ºC

- Maximum working temperature: 90ºC

- Temperatura mínima de trabajo: -32º C

Minimum working temperature: -32ºC

Para Servicios Criogénicos de -50ºC a + 80º C.

For Criogenic Services from – 50ºC to + 80º C.

- Presión máxima: 8 bar.

Maximum pressure. 8 bar

- Fluido de alimentación: Grupo de fluidos 1 (Gas Natural) según 97-23-CE.

Feeding fluids. Fluid Group 1 (Natural Gas) according to 97-23-EC.

- Cuando el fluido de alimentación sea aire para instrumentación, éste estará de acuerdo con ISO-8573-1.

When the feeding fluid is air for instrumentation, it must be in accordance to ISO-8573-1.

- Para unas apropiadas condiciones de funcionamiento, el fluido de trabajo debe tener , el punto de condensación igual a –20º C ó como mínimo 10º C por debajo de la temperatura ambiente. El máximo tamaño de las partículas no debe exceder de 40 micras.

For appropriate working conditions, the operation medium must have a dew point equal to –20º C or at least 10ºC below the ambient temperature. The maximum particle size shall not exceed 40 microns.

Puesta en Servicio / *Commissioning:*

- No retirar los obturadores de las roscas de entrada de aire hasta su conexionado.

Do not remove the traps of air inlets until the connection is being made.

- En el caso de actuador de simple efecto, no retirar el racor instalado en la entrada de aire superior si no se monta electroválvula Norma Namur.

In the case of spring return actuators, do not remove the adapter installed in the upper air inlet if a Namur solenoid valve should not be installed.

- En caso de accionar manualmente el actuador, desconectar previamente la presión de alimentación.

In case of operating the actuator manually, please disconnect the feeding pressure.

Es necesario observar la etiqueta de identificación.
Is necessary observer the identification label.

- Es aconsejable instalar una válvula de seguridad en la línea de alimentación del actuador para evitar presiones de aire de alimentación del actuador superiores a 8 bar.

We recommend mounting a security valve in the air supply line in order to avoid air pressures higher than 8 bar.

Montaje sobre Válvula:

Asegurese de que la posición de trabajo del actuador respecto a la válvula es la correcta N.A (normalmente abierta) ó N.C (normalmente cerrada).
El actuador neumático Prisma, se puede montar indistintamente en paralelo ó perpendicular a la tubería , tanto en funcionamiento N.C. como N.A.
Asegurese de que la posición de montaje es la deseada.

Mounting on to the Valve:

Make sure that the working position of the actuator regarding the valve is the correct one N.A. (normally open) or N.C (normally closed).

Prisma pneumatic actuator can be mounted indistinctly parallel or perpendicular position to the pipe in any N.C. as web as N.A. operation.

Make sure that the position is the desired.

Desmontaje:

No manipular NUNCA el actuador neumático con presión de aire ó alguno de los accesorios que lo equipen conectados.

En modelos Simple Efecto todas las tapas contienen MUELLES.

Disassembly:

NEVER manipulate the pneumatic actuator under air pressure or connected to any accessory.

In Spring Return Models, all caps contain SRINGS.

Mantenimiento / *Maintenance:*

- Verificar periódicamente la calidad del aire de alimentación.

Check periodically the quality of the feeding air.

- Verificar la ausencia de fugas del aparato.

Check the absence of leaks of the device.

En caso de duda, por favor contacte con nuestro Departamento Técnico.

In case of any doubt please contact our Technical Department.

LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

1. **SUPLEMENTO DE CERTIFICADO DE CUSTODIA DE EXPEDIENTE TÉCNICO**

2. Equipos destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas. Directiva 94/9/CE.

3. Suplemento Número **8** del Certificado de Custodia de Expediente **LOM 07ATEX0063**

4. Referencia: LOM 12.165X

5. Equipo: Actuadores neumáticos rotativos Prisma, familias: PA, PAG, PG, KA y modelos:

   PA00-PA05-PA10-PA15-PA20-PA25-PA30-PAW-PAWC-PAV-PA00S-PA05S-PA10S-PA15S-PA20S-PA25S-PA30S-PAWS-PAVS-PAG00-PAG10-PAG20-PG30-PAGW-PAGWC-PAG00S-PAG10S-PAG20S-PG30S-PAGWS

   90º: A1 (PAV), A1S (PAVS), A2 (PAWC), A2S (PAWS), A3 (PA00), A3C (PA00S), A3O (PA00S), A4 (PA05), A4C (PA05S), A4O (PA05S).

   180º: PAGWC, PAGW, A2T, PAGWS, A2TS, PAG00, A3TC, PAGOOS, A3TO

   Grupo II Categoría 2GD c IP 67 T6

6. Solicitante: MECANICA PRISMA, S.L.

7. Dirección: C/ Telegraf, Nº 1-7
   08160 Montmeló (Barcelona)

8. Este equipo está especificado en el Expediente Técnico original del Fabricante, codificado como Expediente Técnico "PRISMA Rev. 0" y actualizado en el suplemento técnico codificado como "PRISMA Rev. 0 Fecha 2012-02-21".

9. Es responsabilidad del fabricante o representantes establecido en la Unión Eurpea que el equipo o material para el que se solicita custodia de expediente técnico cumpla con los dispuesto en el Artículo 8.1 (b) (ii) de la Directiva 94/9/CE.

10. El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), Organismo Notificado Nº 0163, conforme al Artículo 9 de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 94/9/CE de 23 de Marzo de 1994, CERTIFICA:

    - Que con fecha 2012-03-28 ha recepcionado y puesto bajo su custodia el Suplemento del Expediente Técnico "PRISMA Rev. 0 Fecha 2012-02-21", al que se refiere el Inciso ii) de la letra b) del apartado 1 del artículo 8 de la Directiva 94/9/CE ATEX.
    - Que mantendrá dicho expediente en su custodia hasta la fecha 2024-07-02.

Madrid, 16 de Abril de 2012

Carlos Fernández Ramón
DIRECTOR DEL LABORATORIO

LABORATORIO OFICIAL J.M. MADARIAGA

Natalia Vázquez Viñuela
Coordinador del Laboratorio

RCPCER 20.2/2

(Este documento solo puede reproducirse integramente y sin cambio alguno)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y MINERÍA
(Real Decreto 334/1992 de 3 de Abril - BOE 1992-04-29)

Eric Kandel, 1 - 28906 Getafe (MADRID) • (34) 91 4421366 • (34) 91 4419933 • lom@lom.upm.es

LABORATORIO OFICIAL J. M. MADARIAGA

1. SUPLEMENTO DE CERTIFICADO DE CUSTODIA DE EXPEDIENTE TÉCNICO

2. Equipos destinados a ser utilizados en atmósferas potencialmente explosivas. Directiva 94/9/CE.

3. Suplemento Número **16** del Certificado de Custodia de Expediente **LOM 04ATEX0060**

4. Referencia: LOM 12.165X

5. Equipo: Actuadores neumáticos rotativos, familias: P, G, K. PG, K, PP y PI.
P00-P05-P10-P15-P20-P25-P30-P40-P50-PA60-PA70-PW-PP00-PP10-PP20-PPW-PI00-PI10-PI20-PI00E-PI10E-PI20E-P00S-P05S-P10S-P15S-P20S-P25S-P30S-P40S-P50S-PA60S-PA70S-PWS-PP00S-PP10S-PP20S-PPWS-PI00ES-PI10ES-PI20ES-PI30-PI30S.
Grupo II Categoría 2GD c IP 67 T6.

6. Solicitante: MECANICA PRISMA, S.L.

7. Dirección: C/ Telegraf, Nº 1-7
08160 Montmeló (Barcelona)

8. Este equipo está especificado en el Expediente Técnico original del Fabricante, codificado como Expediente Técnico "PRISMA Rev. 0" y actualizado en el suplemento técnico codificado como "PRISMA Rev. 0 Fecha 2012-02-21".

9. Es responsabilidad del fabricante o representantes establecido en la Unión Eurpea que el equipo o material para el que se solicita custodia de expediente técnico cumpla con los dispuesto en el Artículo 8.1 (b) (ii) de la Directiva 94/9/CE.

10. El Laboratorio Oficial J. M. Madariaga (LOM), Organismo Notificado Nº 0163, conforme al Artículo 9 de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 94/9/CE de 23 de Marzo de 1994, CERTIFICA:

- Que con fecha 2011-09-28 ha recepcionado y puesto bajo su custodia el Suplemento del Expediente Técnico "PRISMA Rev. 0 Fecha 2012-02-21", al que se refiere el Inciso ii) de la letra b) del apartado 1 del artículo 8 de la Directiva 94/9/CE ATEX.

- Que mantendrá dicho expediente en su custodia hasta la fecha 2029-05-02.

Madrid, 16 de Abril de 2012

Carlos Fernández Ramón
DIRECTOR DEL LABORATORIO

OFICIAL LABORATORIO J.M. MADARIAGA LOM

Natalia Vázquez Viñuela
Coordinador del Laboratorio

RCPCER 20.2/2

(Este documento solo puede reproducirse íntegramente y sin cambio alguno)

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS Y MINERÍA
(Real Decreto 334/1992 de 3 de Abril - BOE 1992-04-29)

Eric Kandel, 1 - 28906 Getafe (MADRID) • (34) 91 4421366 • (34) 91 4419933 • lom@lom.upm.es